

ACTA

Reunida la Mesa de Contratación en fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés y analizadas las propuestas técnicas y económicas de las ofertas presentadas, por la entidad NATURGY y LUPA ENERGÍA (en representación de PLANEA ELECTRICIDAD y ESOAXI) se declara desierto el concurso al no darse en las propuestas formuladas expectativas de mejora en los intereses de la REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS.

Y para que conste, en A Coruña, a treinta de mayo de dos mil veintitrés.

D. Ramón Fernández Iglesias Presidente Mesa Contratación

D. José María Jaspe Lage

Dña. Me del Mar García González Secretaria Mesa Contratación